Gobernación del CAUCA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: GC-F10 Versión: 06 Fecha: 09-04-2025 Página: 1 de 2

TIPO CONTRATO:	Otro..		
MODALIDAD CONTRATACIÓN:	**Selección Abreviada Subasta inversa**		
CONTRATO Nro:	2954-2025	Nro PROCESO SECOP:	DC-SADR-SASI-002-2025
PARTE CONTRATANTE:	Gobernación del Cauca	NIT Nro:	891580016-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ	**IDENTIFICACIÓN Nro:**	76.327.158
PARTE CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA SAS	**NIT Nro:**	901268681-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DEICY MARCEL PANCHO MEDINA	**IDENTIFICACIÓN Nro:**	1.061.684.826
OBJETO DEL CONTRATO			
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA ESPECIES MENORES, INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTA AGRICOLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO EN EL CONSEJO COMUNITARIO "RENACER NEGRO" DEL MUNICIPIO DE TMBIQUÍ, CAUCA".			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del objeto contractual será hasta el 26 de diciembre de 2025, a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**PLAZO FINAL DEL CONTRATO:**	26/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 201.303.700,00	**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**	$ 201.303.700,00
FORMA DE PAGO:	CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, pagará al CONTRATISTA el valor del presente mediante única acta final, previa entrega de los bienes suministrados, recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR, entrada a Almacén y la presentación de cuenta de cobro o factura según corresponda por parte del contratista. Para efectos de realizarse el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.).		
FECHA ACTA DE INICIO:	19/8/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN :**	26/12/2025
SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA			
SUPERVISOR:	PEDRO JOSÉ ASTAIZA PALECHOR - RUTH MIREYA OBANDO RAMOS	**Nro DE IDENTIFICACIÓN:**	10.291.578 - 30.735.661
CARGO:	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	**SECRETARÍA U OFICINA ASESORA:**	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
ACTO DESIGNACIÓN SUPERVISOR:	1. ACTOS DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO NO. 2954-2025, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025, firmado por el supervisor PEDRO JOSÉ ASTAIZA PALECHOR. 2. ACTOS DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO NO. 2954-2025, DESDE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, firmado por la supervisora RUTH MIREYA OBANDO RAMOS.		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A.	**Nro DE IDENTIFICACIÓN:**	N.A
CLASE DE VINCULACIÓN -	N.A	**SECRETARÍA U OFICINA ASESORA**	N.A
DESIGNACIÓN SUPERVISOR:	N.A		
INTERVENTOR (SI APLICA):	**N/A**	**CC / NIT:**	N/A
N° DE CONTRATO:	**N/A**		
DATOS DE LOS ADICIONALES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES			
MOTIVO:	**N/A**		
FECHA DE SUSPESIÓN:	**N/A**	**FECHA DE REINICIO:**	**N/A**
DATOS DE LOS MODIFICATORIOS / ADICIONALES AL CONTRATO			
MODIFICATORIO / ADICIONAL Nro:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
VALOR ADICIONADO:	**N/A**	**TIEMPO ADICIONADO:**	**N/A**
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN:	**N/A**		
POBLACIÓN ATENTIDA (SI APLICA):	**CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ CAUCA**		
MUNICIPIOS (SI APLICA):	**TIMBIQUÍ CAUCA**		

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FECHA	CDP Nro.	VALOR	FECHA	RP Nro.	VALOR
Recurso Propio-Destinación Especifica RENDIMIENTOS INVERSIONES LD	6/5/2025	3233	$ 201.303.736	12/8/2025	7665	$201.303.700
TOTALES			$ 201.303.736			$201.303.700

SOPORTES DOCUMENTALES ACTA LIQUIDACIÓN
Hace parte de esta acta de liquidación el informe final de supervisión, por el cual el supervisor certifica que el objeto del contrato y obligaciones se cumplió a satisfaccion. Anexos: Documento tecnico del proyecto, concepto de viabilidad, Estudio previo, Certificado de Disponibilidad presupuestal, Registro Presupuestal, Contrato No 2954 de 2025, Pólizas, Actos de reasignación, Acta de inicio, Recibo a satisfacción, Certificación de revisor fiscal de paz y salvo por concepto de pago de obligaciones al sistema de seguridad social y pago de parafiscales, Comprobante de entrada almacén, Comprobante de egreso, actas de reunión.
REQUISITOS PARA LA LIQUIDACION CONFORME AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1150 DE 2007 DEL CONTRATO Nro. 2954-2025
La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.
CONSIDERACIONES LIQUIDACIÓN
PARTES QUE INTERVIENE:
En representación de la GOBERNACION DEL CAUCA: MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía número 76.090.114 de Popayán (Cauca), en su calidad de Secretario de Agricultura del Departamento del Cauca, quien obra en virtud del Decreto 1182-08-2024 del 26 de agosto de 2024; quien para efectos legales del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA y por la otra, DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA SAS, con NIT No.901268681-5, representada legalmente por DEICY MARCEL PANCHO MEDINA, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.061.684.826, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN.
GARANTÍAS
INICIALES:

AMPARO	FECHA DE EXPEDICIÓN	Nro. PÓLIZA	AMPARO DESDE	AMPARO HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	13/8/2025	435-47-994000060978	11/8/2025	26/6/2026	$ 40.260.740,00
Calidad bienes	13/8/2025	435-47-994000060978	11/8/2025	26/6/2026	$ 40.260.740,00
Responsabilidad civil extracontractual	13/8/2025	435-74-994000015523	11/8/2025	26/12/2025	$284.700.000
ADICIÓN 1					
Cumplimiento del contrato	N/A				
Calidad del servicio	N/A				
Calidad bienes	N/A				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A				
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A				
Responsabilidad civil extracontractual	N/A				
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	NIT.		860.524.654-6	

BALANCE DE EJECUCIÓN						
BALANCE DE EJECUCIÓN RECURSOS DEL DEPARTAMENTO						
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD (S/A)	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO		PORCENTAJE EJECUCION
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A ENTREGAR A TITULO DE COMPRAVENTA ESPECIES MENORES, INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTA AGRICOLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA EL AUTOCONSUMO EN EL CONSEJO COMUNITARIO "RENACER NEGRO" DEL MUNICIPIO DE TMBIQUÍ, CAUCA".		$ 201.303.700,00	$ 201.303.700,00	$ 0,00		100
TOTAL:		$ 201.303.700,00	$ 201.303.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 100,00

BALANCE FINANCIERO			
BALANCE DEL ANTICIPO			
ITEMS	VALOR A AMORTIZAR	VALOR AMORTIZADO	OBSERVACIONES (si aplica)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A	N/A	N/A
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 1:	N/A	N/A	N/A
AMORTIZACIÓN ACTA PARCIAL 2:	N/A	N/A	N/A
SUMAS IGUALES:	$ 0	$ 0	N/A

PAGOS					
ACTA PARCIAL	Nro. COMPROBANTE DE EGRESO - CE	FECHA - CE	VALOR ACTA	DESCUENTOS, IMPUESTOS Y OTROS	VALOR NETO PAGADO

UNICA Y FINAL	27354	23/12/2025	$ 201.303.700	26.864.787	$ 174.438.913,00
SUBTOTAL:			**$ 201.303.700**	**$ 26.864.787**	**$ 174.438.913**

BALANCE FINANCIERO CONTRATO

CONCEPTO	VALOR ACORDADO	VALOR EJECUTADO	VALORES PAGADOS
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$ 201.303.700		
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	$ 0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 201.303.700		
VALOR EJECUTADO		$ 201.303.700	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0	
VALOR NETO PAGADO			
VALOR DESCUENTO POR MULTAS APLICADAS AL CONTRATISTA:			$ 0
VALOR DESCUENTO POR IMPUESTOS Y OTROS			$ 26.864.787
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:			$ 174.438.913
VALOR A LIBERAR:			$ 0
VALOR A REINTEGRAR:			$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:			$ 0
TOTALES (SUMAS IGUALES):	$ 201.303.700	$ 201.303.700	$ 201.303.700

0

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (SI APLICA)

N.A

CONSIDERACIONES FINALES

La supervisión certifica que todo lo consignado y expresado en esta acta de liquidación, corresponde a la realidad de la ejecución contractual y los reconocimientos que en ella se hacen obedecen al seguimiento técnico, financiero y jurídico que realizó durante la vigencia del mismo, que los pagos efectuados se efectuaron en cumplimiento de las condiciones que para cada uno de ellos se estableció en el contrato, igualmente que no se presentaron hechos que colocaran en riesgo el cumplimiento del objeto contractual y la prestación del servicio que por este contrato se garantizó.
La liquidación del contrato se realiza con los soportes presentados por el CONTRATISTA , el recibo de éstos no lo exime de la responsabilidad por la no realización de actividades, la mala realización o la mala calidad de las mismas, quedando por tanto bajo su responsabilidad los pagos al personal que contrató para la ejecución del contrato 2954-2025, esto es, en el evento de quedar honorarios y otros pagos salariales pendientes de pago.
Conforme al informe final de supervisión, la administración departamental sólo reconoce lo que está debidamente soportado en los informes de ejecución presentados por el contratista, debidamente avalados y reconocidos por la supervisión, y que no sobrepase el valor pactado.
El supervisor certifica de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022 que el contratista DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA SAS, se encuentra a paz y salvo respecto de los aportes a seguridad social y parafiscales de conformidad a lo siguiente:
Acta de pago 01: Certificación suscrita por el Representante legal o Revisor Fiscal de fecha 15-07-2025
(MULTAS, SANCIONES, NO RECONOCIMIENTO ECONOMICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO): (NO) efectuaron multas, sanciones y/o no reconocimientos económicos en contra del contratista en ejecución del presente contrato No: 2954-2025).

El supervisor certifica que el expediente contractual que consta de 1 tomo, igualmente se encuentra publicado en la plataforma Secop II bajo el numero de contrato 2954-2025 y proceso DC-SADR-SASI-002-2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Popayán (Cauca), el día ____ (5) de Marzo de 2026.

Firmas de partes que intervienen

ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
Firma:	Firma:
MILLER MIGUEL HURTADO MUÑOZ Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	DEICY MARCEL PANCHO MEDINA (R.L.) DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA SAS

ACTO QUE FACULTA ORDENADOR DEL GASTO ó DISPOSICIÓN QUE DELEGA	DECRETO DE DELEGACIÓN Decreto 1182-08-2024 del 26 de agosto de 2024	Número y fecha del acto que entrega la facultad	Por documento privado No. 1 del 20 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, Inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2019, con el No. 45205 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA SAS, Sigla DISTMAGRO SAS.

SUPERVISIÓN

Firma:

RUTH MIREYA OBANDO RAMOS
P.U. - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

INTERVENTOR (SI APLICA)

N/A

Aprobó Aspectos Juridicos	Jerry Alexander Bolaños - Abogado contratista SADR
Revisó aspectos financieros:	Ruth Stella Recalde Daza - Contratista SADR
Revisó aspectos jurídicos:	Jose Luis Filigrana apoyo juridico - Contratista SADR
Revisó aspectos técnicos:	Nubia Lennis Venté Ramírez - Contratista SADR
Proyectó:	Daniela Pabon apoyo juridico - Contratista SADR